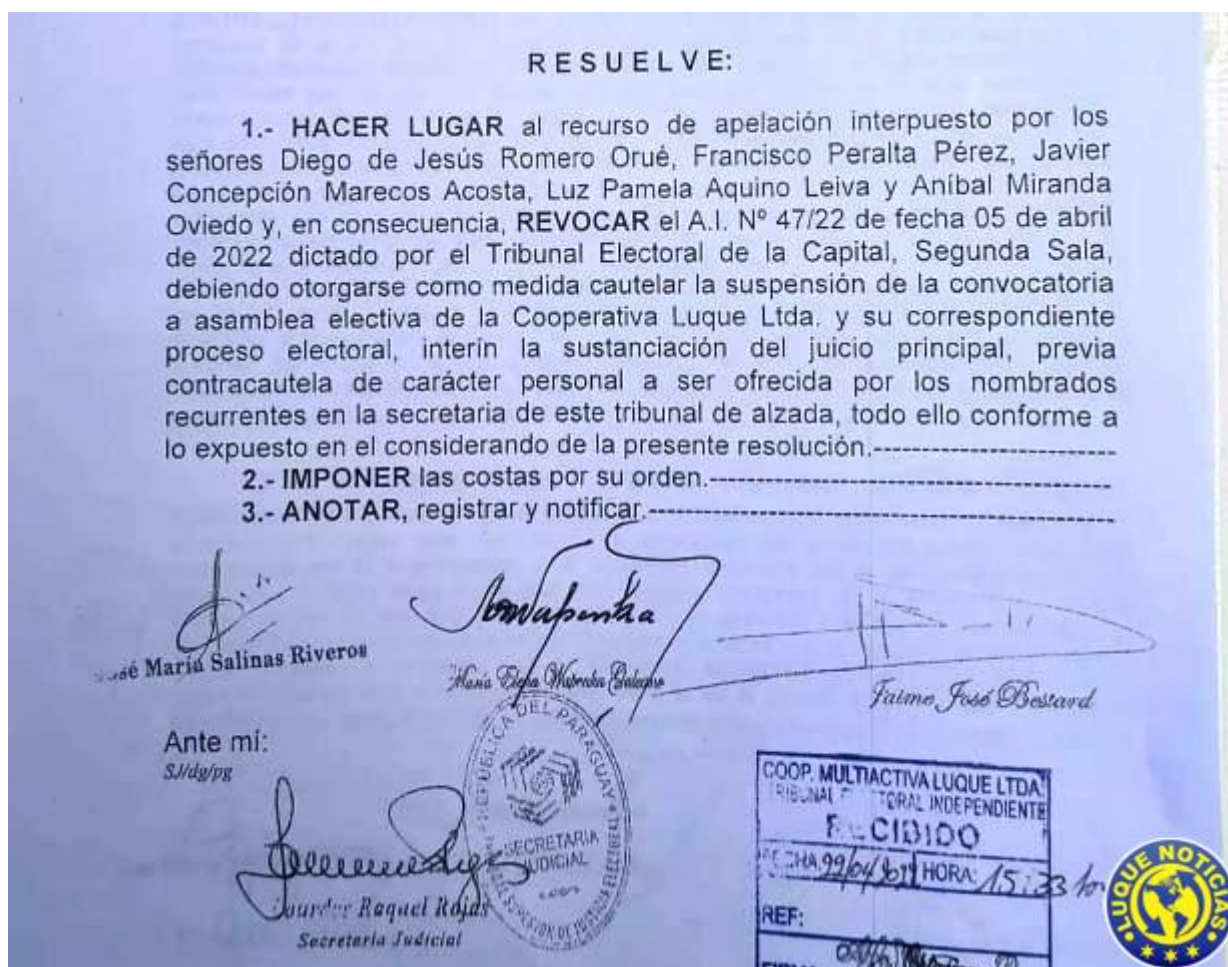


TSJE suspende asamblea electiva de la Cooperativa Luque



La acción fue promovida por los cooperativistas **Diego Romero, Francisco Peralta, Javier Marecos, Luz Aquino y Aníbal Miranda.**

Incluso, el lunes pasado el dirigente **Francisco Peralta** se encadenó frente a la Cooperativa de Luque para exigir la suspensión de asamblea electiva.

En la parte resolutive, el TSJE hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por los citados dirigentes, quienes promovieron la acción de nulidad de la resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Cooperativa y del

Instituto Nacional del Cooperativismo (Incoop).

«Con esta medida lo que estamos buscando es que se respete el estatuto y dejar un precedente importante dentro del sector cooperativo, teniendo en cuenta que ni el mismo Incoop no dio visto de solución, al contrario se estaba prestando a la maniobra de los dirigentes que estaban llevando a tambor batiente la asamblea en mayoría», explicó Peralta.

[Dirigente se encadena para exigir suspensión de asamblea en Cooperativa Luque](#)